La Fundación Universitaria Juan N. Corpas

Institución Universitaria con Personería Jurídica 2105 del 29 Marzo de 1974 del Ministerio de Educación Nacional

ESCUELA DE MEDICINA

En nombre de la República de Colombia,
por autorización del Ministerio de Educación Nacional y

Teniendo en cuenta que

Sandra Marisel Botía Pinzón

C.C. 1.049.626.315 de Tunja

culminó satisfactoriamente los estudios de Posgrado y cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley, le confiere el título de

Especialista en Medicina Familiar Integral

Código 2546

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2023

No. E-227

Rectora	*Decano*	*Secretario General*	*Director del Programa*

Registrado: Libro 1 Folio 94
Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2023

POS 01